

Fecha de Publicación: 27 Febrero, 2020 – Posesiones Efectivas

19° Juzgado Civil de Santiago. En causa rol V-340-2018, por sentencia de fecha 28 de Enero de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de don Juan Carlos Astaburuaga Videla, fallecido el 18 de mayo de 2018, a favor de su cónyuge Celsa Emperatriz Valenzuela Carrillo; a su hija María Patricia Astaburuaga, y a los señores don Gonzalo Ignacio Carrasco Valenzuela y don Julio Alfonso Carrasco Valenzuela; conforme a las designaciones del testamento de fecha 06 de septiembre de 2012, otorgado en la Comuna de Santiago, ante el Notario Público don Raúl Perry Pefaur. El Secretario.-



Handwritten signature in blue ink. Below it is a circular stamp in blue ink that reads: "DECIMO NOVENO JUZGADO CIVIL" around the top edge, "SECRETARIO" in the center, and "SANTIAGO" around the bottom edge with two small stars on either side.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/02/27/juan-carlos-astaburuaga-videla-3/>